

**ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 134463

LUGAR Y FECHA: Vélez Santander, **11 DIC 2024**

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Teniente Coronel RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 24.042.018 Santana (Boyacá)

CARGO: Directora Escuela

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución 2055 del 28/06/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28/02/2024

DATOS DEL CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT: 830037946-3

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 17.052.933 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO ORDEN DE COMPRA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INDUSTRIAL PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ" MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: ACUERDO MARCO DE PRECIOS

FECHA DE EMISIÓN: 09/10/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 03/12/2024

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:** DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/TCE (\$ 10.788.848) IVA INCLUIDO.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

[Handwritten mark]

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 134463

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
VIGENCIA DEL CONTRATO:

No aplica
 No aplica

FORMA DE PAGO:

Las En atención a la guía compras estandarizadas grandes almacenes, numeral 1.9 y la cláusula del g) Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en atención a los siguientes literales: b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Secretario

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/TCE (\$ 10.788.848) IVA INCLUIDO.

FECHA DE TERMINACIÓN:

03 de diciembre del 2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	16024 del 09/10/2024	\$ 10.788.848	70924 del 10/10/2024	\$ 10.788.848

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
 ** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: No aplica

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 134463

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la Orden de Compra certifica que el CONTRATISTA entrego los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	AE-2024-001806-ESVEL	07/11/2024	01	14/11/2024	\$ 10.788.848	001 185086	07/11/2024	\$ 10.788.848	0,00
TOTAL, RECIBIDO					\$ 10.788.848	TOTAL, FACTURADO		\$ 10.788.848	0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 10.788.848	\$ 10.788.848	\$ 0,00	\$ 10.788.848	\$ 10.788.848	0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 03/12/2024 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
70924	176324	444951524	22/11/2024	\$ 10.788.848,00	\$ 0,00	\$ 10.788.848,00
TOTALES				\$ 10.788.848,00	\$ 0,00	\$ 10.788.848,00

Si existe algún saldo no ejecutado del contrato se debe relacionar, no existen saldos no ejecutados.



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 134463

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Relación de informes de seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra, que fue presentado por el Supervisor al Ordenador del Gasto:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2024-007281-ESVEL	07/11/2024	09/10/2024 - 31/10/2024
02	GS-2024-007965-ESVEL	28/11/2024	01/11/2024 -28/11/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden de Compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 134463

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de septiembre de 2024 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Patrullero **ALEXIS CRUZ RAMOS**
Secretario

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Representante Legal
17.052.933 de Bogotá D.C

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 134463 del 09 de octubre de 2024, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existe ningún saldo no ejecutado de la orden de compra No. 134463 del 09 de octubre de 2024 al momento de la suscripción de la presente Acta de Liquidación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Vélez Santander,

11 DIC 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Teniente coronel **RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN**
Directora Escuela


ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 134463

POR EL CONTRATISTA,


CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Cedula de Ciudadanía No. 17.052.933 de Bogotá D.C
Representante Legal PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
830037946-3
Contratista

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Patrullero **ALEXIS CRUZ RAMOS**
Secretario
Supervisor contrato

Elaborado por: PT. Alexis Cruz Ramos – Secretario
Revisado por: IT. Edras Julián Ortiz Vesgas – Jefe oficina Contratos
CT. Edison Alberto Castrillón Marín - Asesor Jurídico
MY. Liliana Franco Moreno – jefe Área logística y financiera
MY. Leidy Carolina Díaz Cely – Subdirectora ESVEL

Fecha de elaboración: 11/12/2024

Ubicación: Z14.14 8.7.5.3 GULOG4.14 8.7.5.3 GULOG 202412 ACTASACTA DE LIQUIDACION CONTRATOSACTAS DE LIQUIDACION VIGENCIA 2024

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvía
Teléfonos: 7564004- EXT 228
esvel.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	430745
Número de orden de compra a modificar:	134463
Entidad compradora:	Escuela de Carabineros de la Provincia de Velez
Nombre del solicitante:	Monica Yhullied Marin Acosta
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2024-12-11 14:58:29

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
129701	DOTACION INDUSTRIAL	CDP-16024	CDP	16024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- RESPIRADOR CARA COMPLETA SERIE 6000 T. M cod: 900509234	2.0	Unidad	941766.00	CDP-16024	1883532.00

2	GSF01-CARTUCHO VAPOR ORGANICO/GAS ACIDO PAQUETE X 2 cod: 900515060	4.0	Unidad	97818.00	CDP-16024	391272.00
3	GSF01-FILTRO CONTRA VAPORES ORGANICOS PAQX4 cod: 900507469	4.0	Unidad	122570.00	CDP-16024	490280.00
4	GSF01-PROTECTOR AUDITIVO COPA 30DB PELTOR H10A MARCA 3M cod: 900521315	7.0	Unidad	226457.00	CDP-16024	1585199.00
5	GSF01-GUANTE NITRILO AZUL 4.5G SIN TALCO TALLA S CAJA X 100 cod: 900509424	10.0	Unidad	36890.00	CDP-16024	368900.00
6	GSF01-CARETA CON MALLA METALICA cod: 900502956	5.0	Unidad	64617.00	CDP-16024	323085.00
7	GSF01-CARETA PARA ESMERILAR VISOR CON RIBETE cod: 900508786	10.0	Unidad	45815.00	CDP-16024	458150.00
8	GSF01-CARETA PARA SOLDAR FONOSENSIBLE OPTECH cod: 900521301	2.0	Unidad	318087.00	CDP-16024	636174.00
9	GSF01-BOTA WORKMAN PVC NEGRA PAR T.38 cod: 900507111	2.0	Unidad	76279.00	CDP-16024	152558.00
10	GSF01-BOTA WORKMAN PVC NEGRA PAR T.39 cod: 900507112	1.0	Unidad	76279.00	CDP-16024	76279.00

11	GSF01-BOTA WORKMAN PVC NEGRA PAR T.41 cod: 900507114	3.0	Unidad	76279.00	CDP-16024	228837.00
12	GSF01-BOTA WORKMAN PVC NEGRA PAR TALLA 44 cod: 900525205	1.0	Unidad	93296.00	CDP-16024	93296.00
13	GSF01-BOTA DIELECTRICA JUMBO KONDOR T.38 cod: 900517152	2.0	Unidad	163863.00	CDP-16024	327726.00
14	GSF01-GUANTE NYLON- POLIURETANO NEGRO PAR T.9 cod: 900506037	13.0	Unidad	16660.00	CDP-16024	216580.00
15	GSF01- DELANTAL VAQUETA 60X90 AMARILLO cod: 900521061	7.0	Unidad	41888.00	CDP-16024	293216.00
16	GSF01- CANILLERA LARGA AGROINDUSTRIA PAR cod: 900509747	4.0	Unidad	112336.00	CDP-16024	449344.00
17	GSF01-ARNES SOPORTE PARA GUADAÑA cod: 900507207	4.0	Unidad	69496.00	CDP-16024	277984.00
18	GSF01- CINTURON ERGONOMICO DOBLE AGARRE T.M cod: 900506938	3.0	Unidad	55335.00	CDP-16024	166005.00
19	GSF01- CINTURON ERGONOMICO DOBLE AGARRE T.L cod: 900506659	2.0	Unidad	55335.00	CDP-16024	110670.00
20	GSF01- CINTURON ERGONOMICO TALLA XL cod: 900515090	1.0	Unidad	62475.00	CDP-16024	62475.00

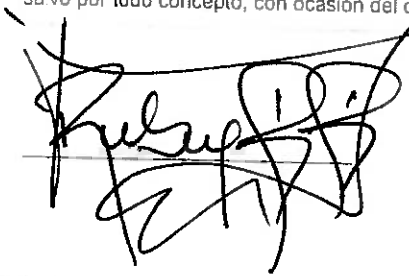

21	GSF01-GUANTE SOLDADOR EN CARNAZA NEGRO NARANJA cod: 900503742	3.0	Unidad	62713.00	CDP-16024	188139.00
22	GSF01-OVEROL FONTANERO TALLA XL CON BOTA MACHA ALTA DESDE LA TALLA 36-44 cod: 900521444	2.0	Unidad	223601.00	CDP-16024	447202.00
23	GSF01-GAFA SECUREFIT LENTE ESPEJADO SIN MARCO 3M cod: 900510070	7.0	Unidad	30559.00	CDP-16024	213913.00
24	GSF01-ARNES RESCATE INDUSTRIAL EXPERT REF 502206-501296 cod: 900515092	1.0	Unidad	1033277.00	CDP-16024	1033277.00
25	GSF01-Guantes de rescate RINGERS R353 con cuerda talla 10 cod: 900521183	1.0	Unidad	204799.00	CDP-16024	204799.00
26	GSF01-GUANTE INGENIERO VAQUETA REFORZADO PAR cod: 8503106	7.0	Unidad	15708.00	CDP-16024	109956.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

No existe ningún saldo no ejecutado de la orden de compra No. 134463 del 09 de octubre de 2024 al momento de la suscripción de la presente Acta de Liquidación. Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado orden de compra.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Ruby Leon Pinzon Pinzon
Documento: 24.042.018.

Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Documento: 17.052.933 Bogota

**ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"**

El suscrito señor Intendente DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ MORERAS Tesorero (E) de la Unidad de Policía, certifica que el reconocimiento, medición, revelación de los hechos económicos, correspondiente a la vigencia 2024, extraídos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación y del Sistema de Información Logístico, se elaboró conforme a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NICSP– adoptadas por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno, emitidas mediante la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificatorios, una vez revisada y verificada la información contable correspondiente a los pagos efectuados del proceso contractual orden de compra No. 134463 " ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INDUSTRIAL PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
70924	176324	444951524	2024-11-26	10.788.848,00	0,00	10.788.848,00
TOTALES				10.788.848,00	\$ 0,00	10.788.848,00

Se expide en Vélez Santander a los 03 días del mes de diciembre de 2024.



Intendente **DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ MORERAS**
Tesorero (E) - ESVEL

INFORMACIÓN PÚBLICA